

Fitch calificó Bono de Municipalidad de Chacabuco

30 de marzo de 2010

Fitch asignó la Categoría BBB-(arg), con Perspectiva Estable, a los Títulos de Deuda Municipal (TDM) por hasta \$ 5 millones a ser emitidos por la Municipalidad de Chacabuco (MCH) bajo las Ordenanzas Preparatorias Nro. 4832/09 y Definitiva Nro. 4931/09 sancionadas por Concejo Deliberante local. Los servicios de los TDM gozan de un fideicomiso de garantía con coparticipación provincial de impuestos. Los TDM tienen los siguientes términos y condiciones: - Monto: hasta VN \$ 5 millones. - Amortización: 48 cuotas mensuales, iguales y consecutivas. - Rendimiento: Tasa BADLAR más 500 puntos básicos, con una tasa mínima del 15,0% n.a. y una tasa máxima del 30,0% n.a., a aplicarse sobre el capital residual de los TDM. - Participantes del Fideicomiso de Garantía: MCH como Fiduciante y Bapro Mandatos y Negocios S.A. como Fiduciario. - Garantía: coparticipación provincial de impuestos (Ley 10.559 y sus modificatorias) y otras transferencias provinciales libre de afectaciones que perciba la MCH. - Modo de retención y distribución de fondos: el Fiduciario instruirá al Banco de la Provincia de Buenos Aires para que diariamente retenga de la coparticipación correspondiente a la MCH, las sumas necesarias para cubrir el próximo servicio de capital e interés de los TDM, los gastos e impuestos del Fideicomiso y el Fondo de Reserva. Lo retenido será transferido directamente a la cuenta fiduciaria. - Fondo de Reserva: inicialmente se constituirá del producido de la colocación de los TDM y será equivalente a 1 vez el próximo servicio de interés teórico bajo los TDM. - Plazo: 48 meses. La calificación de los TDM parte del riesgo crediticio propio de la MCH dado que contractualmente estos instrumentos constituyen una deuda directa, obligatoria y presupuestaria de la Municipalidad. Las ejecuciones presupuestarias del período 2005-09 muestran ciertas debilidades en las finanzas públicas municipales, como ser: - Baja flexibilidad presupuestaria: dinámica de inversión sujeta al financiamiento del gobierno nacional y provincial. - Sucesivos niveles de ahorro interno y balances primarios negativos. - Aceleración de endeudamiento flotante. Determinado el riesgo crediticio municipal, se evaluó el grado de fortaleza crediticia que le añade a los TDM la cesión en garantía de los recursos de coparticipación provincial de la MCH. Todos los servicios de deuda consolidada de la MCH se descuentan de los recursos de coparticipación que recibe. Sin embargo, estas deducciones representaron en el año 2009 un bajo 34,1%. De esta manera, aún en un escenario estresado, los servicios de los TDM estarán altamente cubiertos (en promedio 12,7 veces). En definitiva, la calidad crediticia de los TDM se ve afectada por cierta debilidad de las finanzas públicas municipales. Por su parte, los flujos de coparticipación cedidos en garantía presentan estabilidad en el tiempo y bajos porcentajes de afectación de otras deudas, por lo cual los servicios de los TDM están altamente sobrecolateralizados. De esta manera, la estructura del Fideicomiso de Garantía permite a los TDM desprenderse parcialmente del riesgo crediticio inherente a la propia MCH. El partido de Chacabuco se encuentra en el noroeste de la Provincia de Buenos Aires, en plena región pampeana, que se caracteriza por sus extensas llanuras, su clima templado y la alta fertilidad de sus tierras. Informes Relacionados: - 'Tax Supported Rating Criteria', Dic. 21, 2009. - 'Metodología Internacional para la Calificación de las Corporaciones Locales y Regionales', Jul. 08, 2008. Ambos informes disponibles en 'www.fitchratings.com' y/o 'www.fitchratings.com.ar' Contactos: Emiliano Bravo: +54 11 5235 8146 - emiliano.bravo@fitchratings.com. Cintia Defranceschi: +54 11 5235 8143 - cintia.defranceschi@fitchratings.com.